

## La piratería online decrece, pero los europeos aún acceden a contenidos piratas seis veces al mes

- A pesar de un aumento temporal durante los primeros meses de la pandemia, la piratería en general disminuyó un 34 % en 2020
- El contenido pirateado con mayor frecuencia es la televisión, seguida del cine y la música
- Los internautas en España acceden a contenidos pirateados 5,7 veces al mes
- La emisión de contenidos a través de internet (*streaming*) es el método de acceso más utilizado

Un informe de la EUIPO publicado hoy, [La vulneración de los derechos de autor en línea en la Unión Europea, 2017-2020](#), reveló que la piratería digital, medida por el número medio de accesos mensuales por internauta a sitios web infractores, **disminuyó un 34 % en 2020** en comparación con el año anterior.

El descenso de la piratería se produjo en todos los tipos de contenidos. La piratería cinematográfica se redujo un 51 %, la musical un 41 % y la televisiva un 27 %. La **televisión** es el tipo de contenido más pirateado, y representó el 70 % de los accesos a sitios web infractores en 2020, seguida del cine (20 %) y la música (10 %).

El informe confirma la tendencia a la baja de la piratería que también se observó en el estudio anterior de 2019. En general, la piratería en Europa disminuyó un 11 % en 2017, un 20 % en 2018, un 6 % en 2019 y un 34 % en 2020.

El estudio también destaca que se produjo un **pico temporal en la piratería cinematográfica** durante marzo y abril de 2020, coincidiendo con el confinamiento por la COVID-19 en varios países de la UE. Sin embargo, el aumento se revirtió una vez finalizado el confinamiento y la piratería disminuyó gradualmente durante el verano y el otoño de 2020.

Se ha comprobado que la **disponibilidad de ofertas legales** y la **concienciación de los ciudadanos** respecto a dichas ofertas repercuten en la reducción de la piratería. Esto confirma la utilidad de iniciativas como el programa [agorateka](#) de la EUIPO (el portal europeo de contenidos en línea) y sus esfuerzos de concienciación.

A pesar de las cifras positivas, la piratería sigue siendo un problema importante en toda la UE, con diferencias entre los Estados miembros. El internauta tipo de la UE **accedió a contenidos que infringían derechos de autor 5,9 veces al mes** en 2020. Los usuarios letones accedieron a dichos sitios web el doble de ocasiones, casi catorce veces al mes,

mientras que los usuarios polacos lo hicieron menos de cuatro veces al mes. Aunque ligeramente por debajo, **España** se acerca a la media de la UE, con usuarios que acceden a contenidos piratas **5,7 veces al mes**.

El método más utilizado para acceder a contenidos pirateados es la **visualización en tiempo real a través de internet o streaming**. Más del 80 % de la piratería total en la UE en 2020 se realizó a través de este método. Los sectores de la música, la televisión y el cine están experimentando importantes cambios en los últimos años, con un aumento de los servicios de emisión en *streaming* basados en internet.

Entre los factores que podrían influir en el consumo de contenido pirateado en la UE, el informe señala que el nivel de ingresos per cápita y el grado de desigualdad de ingresos pueden tener un impacto. Asimismo, la actitud general de los ciudadanos ante la piratería y la vulneración de los derechos de propiedad intelectual influye en el consumo de contenidos pirateados.

**Christian Archambeau**, director ejecutivo de la EUIPO, ha señalado que:

*El acceso generalizado a Internet en toda Europa es una bendición para el acceso de los ciudadanos a contenidos culturales. Lamentablemente, también facilita la vulneración de los derechos de autor. La piratería, y la consiguiente pérdida de ingresos que conlleva, es motivo de gran preocupación y representa una amenaza directa para las industrias creativas. A pesar de la disminución positiva y continua del consumo de contenidos pirateados que se muestra en el estudio, aún queda mucho trabajo por hacer para abordar la vulneración de los derechos de propiedad intelectual en línea. Desde la EUIPO, seguiremos aumentando la concienciación y proporcionando datos que ayuden a los responsables de la toma de decisiones en el desarrollo de nuevas políticas y soluciones en este ámbito.*

## NOTA PARA LA REDACCIÓN

En el informe «*Online copyright infringement in the European Union*» (*La vulneración de los derechos de autor en línea en la Unión Europea*), se examina el consumo de contenidos que vulneran los derechos de autor en los Estados miembros de la UE y en el Reino Unido, utilizando diversos métodos de acceso desde ordenadores y dispositivos móviles, como la emisión online (*streaming*), la descarga, los *torrents* y los programas informáticos de copia. El análisis se basa en un rico conjunto de datos sobre el acceso a sitios web que ofrecen música, películas y programas de televisión pirateados, entre enero de 2017 y diciembre de 2020. Los datos incluyen más de 240 000 agregados para un total de 133 000 millones de accesos. El presente informe se basa en un [estudio anterior](#) publicado en 2019, en el que también se observó una tendencia a la baja en la piratería.



## **SOBRE LA EUIPO**

La [Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea](#) (EUIPO) es una agencia descentralizada de la UE con sede en Alicante (España). Se encarga de gestionar el registro de las marcas de la Unión Europea (MUE) y los dibujos y modelos comunitarios registrados (DMC), que proporcionan protección en materia de propiedad intelectual en todos los Estados miembros de la Unión Europea. La EUIPO también colabora con las oficinas de propiedad intelectual nacionales y regionales de la UE.

El [Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual](#) se creó en 2009 para respaldar la protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual y ayudar a combatir la creciente amenaza que suponen las vulneraciones de la propiedad intelectual en Europa. El Observatorio quedó adscrito a la EUIPO el 5 de junio de 2012 en virtud del Reglamento (UE) n.º 386/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.

### **Contactos con la prensa**

#### **Servicio de Comunicación de la EUIPO**

Tel.: +34 653 674 113

[press@euipo.europa.eu](mailto:press@euipo.europa.eu)

